

## RECLAMO POR ALUMBRADO PUBLICO

Para efectuar cualquier reclamo referido al código aplicado y/o su inclusión errónea en la factura de energía, deberán dirigirse directamente al:

- 223-5423899

Por reclamos referidos al alumbrado público en sí mismo, por ejemplo, por lámparas apagadas o faltantes de las mismas deberán dirigirse directamente al:

- 147
- 464-8425 int. 107 (EMVIAL)
- 463-0250 (Delegación)
- [tasaporalumbrado@mardelplata.gov.ar](mailto:tasaporalumbrado@mardelplata.gov.ar)

*Cooperativa Eléctrica Laguna de los Padres.*